



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMAN BARRON"



ACTA DE ADMISIBILIDAD.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024/HREGB- PRIMERA CONVOCATORIA.

"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL LABORATORIO, PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS, HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON"

En la ciudad de Nuevo Chimbote, a los 28 días del mes de agosto del año 2024, en el ambiente del Comité de Adjudicaciones, a las 12:30, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral N° 0425-2024-HR-EGB-NCH/D, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 011-2024/HREGB-1, cuyo objeto de la convocatoria es la **"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL LABORATORIO, PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS, HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON"**.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

MC. IVONNE EDITH CUADROS RIVERA DE MUNAYLLA	Presidente Suplente	Médico Cirujano
LIC. ADM. MARICILLO EDITH QUISTGAARD CALLE	Primer Miembro Titular	Especialista en Contrataciones del Estado
MANUEL JORGE IZAGUIRRE GELDRES	Segundo Miembro Titular	Blgo. Mblgo. del Dep. de Patología Clínica y Anatomía Patológica

El Presidente del Comité de selección declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para admitir, evaluar, calificar y de ser el caso otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA.**

N°	Proveedor con RUC	RUC / C.A.Bus	Nombre o Razón Social	Fecha de registro con procedimiento	Estado	Atendimiento	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SML	31/07/2024	Valido		31/07/2024	20155695901	
2	Proveedor con RUC	20160056062	BELOMED S.R.L.	01/08/2024	valido		01/08/2024	20160056062	
3	Proveedor con RUC	20295006570	ANDINA MEDICA FILIAL PERU	31/07/2024	valido		31/07/2024	20295006570	
4	Proveedor con RUC	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	01/08/2024	Valido		01/08/2024	20501887286	
5	Proveedor con RUC	20524800510	LAB R HEALTH SUPPLY S.A.C.	31/07/2024	valido		31/07/2024	20524800510	
6	Proveedor con RUC	20537139120	DELALAB PERU S.A.C.	31/07/2024	Valido		31/07/2024	20537139120	
7	Proveedor con RUC	20563641887	ADVANCE SCIENTIF MEDIC S.A.C. - ASCMEDIC S.A.C.	07/08/2024	Valido		07/08/2024	20563641887	

7 registros encontrados mostrando 7 registro(s) de 1 a 7 Página 1 / 1

Acto seguido se verificó que para este Procedimiento de Selección se han registrado electrónicamente los siguientes participantes:

Luego el Presidente del Comité de Selección manifiesta que, conforme al cronograma del presente procedimiento de selección, han presentado su oferta de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMAN BARRON"



Listado de presentación de propuestas de interés público al procedimiento

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH-SALUD UTES ELEAZAR GUZMAN BARRON
Nomenclatura	AS-SM-11-2024-HREGB-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL DE LABORATORIO , PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS , HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON .
Número de Contratación	GR-2024-324

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: Postor:

Estado de la propuesta:

1	20537139120	DELTALAB PERU S.A.C.	23/08/2024	17:00:05	20537139120	23/08/2024	17:00:58	Enviado	Valido	1/1
---	-------------	----------------------	------------	----------	-------------	------------	----------	---------	--------	-----

Acto seguido, el comité de selección procede a descargar e imprimir la oferta presentada a efectos de acreditar los documentos obligatorios para la admisibilidad.

1. ADMISIÓN DE OFERTAS

A fin de verificar el cumplimiento de la documentación señalada en las bases integradas, Sección Específica, Capítulo II, Numeral 2.2.1.1; ello de conformidad con el artículo 81.2. del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece que: "Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y/o condiciones de las Especificaciones Técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

De la verificación correspondiente se tiene:

Nº	POSTORES	RUC	DD. II. DATOS DEL POSTOR (ANEXO Nº 1)	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	DD. II. ART. 52 DEL RLCE (ANEXO Nº 2)	DD. II. CUMPLIMIENTO DE REFERENCIA (ANEXO Nº 3)	DD. II. DE CARTA DE CONFORMIDAD O DE CANJE Y/O RENOVACION POR VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO TERMINADO (PROTOCOLO DE ANALISIS)	COPIA SIMPLE REGISTRO SANITARIO O CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO DEL EQUIPO O INSUMOS OPERADOS	DD. II. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (ANEXO Nº 4)	PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (ANEXO Nº 5)	PRECIO DE OFERTA (ANEXO Nº 6)	MANUALES U OTROS DOCUMENTOS	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CNCO POR CUENTO ISO, POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANEXO Nº 10)	ESTADO
01	DELTALAB PERU S.A.C.	20537139120	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

El comité detalla lo siguiente:

- **DELTALAB PERU S.A.C.**, la empresa cumple con todos los requisitos de admisibilidad; por tal motivo se le considera **ADMITIDO**.

El Comité se selección amparado en el Artº 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicita estructura de costos a la Empresa DELTALAB PERU S.A.C., mediante Oficio N° 057-2024-Comité Selección.

PSiendo las 14:30 Horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



MC. MONNE EDITH CUADROS RIVERA DE MUNAYLLA
PRESIDENTE SUPLENTE



ING. ADM. MARICIELO EDITH QUISTGAARD CALLE
PRIMER MIEMBRO TITULAR



MANUEL JORGE IZAGUIRRE GELDRES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024/HREGB- PRIMERA CONVOCATORIA.

“ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL LABORATORIO, PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS, HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON”

En la ciudad de Nuevo Chimbote, a los 03 días del mes de setiembre del año 2024, en el ambiente del Comité de Adjudicaciones, a las 09:30, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución Directoral N° 0425-2024-HR-EGB-NCH/D, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 011-2024/HREGB-1, cuyo objeto de la convocatoria es la **“ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL LABORATORIO, PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS, HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON”**.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

JUAN ANDRES URCIA YENGLER	Presidente Titular	Bigo. Mblgo. del Dep. de Patología Clínica y Anatomía Patológica
LIC. ADM. MARICILLO EDITH QUISTGAARD CALLE	Primer Miembro Titular	Especialista en Contrataciones del Estado
MANUEL JORGE IZAGUIRRE GELDRES	Segundo Miembro Titular	Bigo. Mblgo. del Dep. de Patología Clínica y Anatomía Patológica

El Presidente del Comité de selección declaró abierta la sesión manifestando que con fecha 02/09/2024 a horas 14:23 la empresa DELTALAB SAC remite la respuesta al Oficio N° 057-2024-Comité Selección.

El Comité de Selección informa que se procede con la siguiente etapa.

1. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El presidente del Comité de Selección informa que, la evaluación tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. El Comité de Selección, en aplicación al literal a) del numeral 74.2 del artículo 74° del Reglamento de la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante decreto supremo N° 344-2018-EF, asigna un porcentaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo, y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente formula.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

ITEM 01

POSTOR:		DELTALAB PERU S.A.C.			
FACTOR DE EVALUACION			5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
PRECIO	PUNTAJE	PUNTAJE TOTAL			
<u>22.320.00</u>	<u>100</u>	100	<u>5</u>	<u>105</u>	1



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

HOSPITAL REGIONAL "ELEAZAR GUZMAN BARRON"



2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Acto seguido se procede a calificar los requisitos en cumplimiento de los numerales 82.1 y 82.2 del Art. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado D.S. N° 344-2018-EF, donde el comité determinara si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases integradas:

Según se muestra del resultado de la calificación, el Postor:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		DELTALAB PERU S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL			
A.1	HABILITACION	X	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

- **DELTALAB PERU S.A.C.;** cumple con todos los requisitos, por tal motivo; **CALIFICA.**

Los integrantes del comité de selección, verifican la existencia de una (1) oferta la cual califica para el ITEM PAQUETE 01, por consiguiente, tomando en cuenta el orden de prelación; se toma el siguiente acuerdo:

Otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección: ADJUDICACION SIMPLIFICADA 011-2024/HREGB-1, cuyo objeto de la convocatoria es la **"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS Y MATERIAL LABORATORIO, PARA LA ATENCION DE PACIENTES DEL SEGURO INTEGRAL DE SALUD DE LOS SERVICIOS MEDICOS DE CONSULTORIOS EXTERNOS, HOSPITALIZACION, EMERGENCIA Y OTROS QUE ACUDEN AL HOSPITAL REGIONAL ELEAZAR GUZMAN BARRON"**, al postor **DELTALAB PERU S.A.C.** con RUC N° 20537139120 para el Ítem Paquete N°01 por el importe total de **S/ 22,320.00 (veintidós mil trescientos veinte 00/100 soles).**

Siendo las 12:30 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad.



JUAN ANDRES URCIA YENGLER
PRESIDENTE TITULAR



LIC. ADM. MARICIELO EDITH QUISTGAARD CALLE
PRIMER MIEMBRO TITULAR



MANUEL JORGE IZAGUIRRE GELDRES
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR